Órgano de difusión oficial del Ayuntamiento del Municipio de Cananea.

Con fundamento en los artículos 57 segundo párrafo, 89 fracción XII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y articulo 13 del Reglamento de la Administración Municipal.

En este folleto oficial, se realiza una compilación mensual de todos los actos administrativos y documentos oficiales, que se publicaron a la vista del público en general, de forma física en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento.

DIRECTORIO:

Carmen Esmeralda González Tapia Presidenta Municipal

César Fabián Fuentes Valles Secretario del Ayuntamiento

Edición y Publicación:

Julieta Acevedo Arroyo Acuerdos y Proyectos

Av. Juárez No. 149 entre cuarta este esquina y quinta este, col. Centro, C.P. 84620. Heroica Cananea, Sonora México. Tels. | (645) 3325650 | (645) 3326490 **FOLLETO NÚMERO: 09**

MES: SEPTIEMBRE AÑO: 2025



TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO GOBIERNO MUNICIPAL DE CANANEA

CONTENIDO

Convocatoria de Sesión Ordinaria No. 14, Acuerdos de Sesión Ordinaria No. 14., Convocatoria de Sesión Solemne del Primer Informe de la Administración Municipal 2024-2027, Acuerdos de Sesión Solemne del Primer Informe de Gobierno y Sesión Solemne de Administración Municipal 2024-2027.



GOBIERNO MUNICIPAL DE CANANEA

Cananea, Sonora a 05 de septiembre de 2025 Convocatoria para celebrar Sesión del H. Ayuntamiento.

Carmen Esmeralda González Tapia, en mi calidad de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Cananea, Sonora, y de conformidad con el artículo 65 fracción VII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y artículo 20 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cananea, publicado el 2 de Septiembre de 2019 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

CONVOCA A CELEBRAR LA SESION ORDINARIA NUM. 14 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA

La Sesión Ordinaria Número 14 del Honorable Ayuntamiento, se celebrará el día **08 de septiembre de 2025 a las 12:00 Horas**, en la sala Oficial de Sesiones en Palacio Municipal, residencia oficial del Gobierno Municipal, ubicado en Avenida Juárez número 149 entre Cuarta Este esquina y Quinta Este, Colonia Centro, del municipio de Cananea.

SE DECLARA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA

Y se invita a todos los ciudadanos del Municipio de Cananea, a observar su desarrollo, exhortándolos que durante la sesión no tienen derecho a voz ni voto y guardar silencio durante su celebración, de conformidad con los artículos 20 inciso E, y 31 último párrafo, del reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cananea.

Se ordena al Secretario del Ayuntamiento, emitir la citación en tiempo y forma a los integrantes del Ayuntamiento y publíquese la presente convocatoria en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento, así lo determina la Presidenta Municipal el día 05 de septiembre de 2025.

ATENTAMENTE

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANANEA, SONORA

CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA
PRESIDENTA MUNICIPAL

ACUERDO DE PUBLICACIÓN EN EL TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO

AL PÚBLICO EN GENERAL. -

César Fabián Fuentes Valles Secretario del H. Ayuntamiento.

ACTOS Y/O DOCUMENTOS PUBLICADOS CON SUS ANEXOS



ACUERDO APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA No. 14

lunes 08 de septiembre de 2025

ACUERDO: ORD14-PA07/25
EL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZA EL CONTENIDO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027, QUE SERÁ RENDIDO A LA COMUNIDAD EN SESIÓN SOLEMNE DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
CÚMPLASE
EL H. AYUNTAMIENTO INSTRUYE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL ENVIAR UN EJEMPLAR ESCRITO AL H. CONGRESO DEL ESTADO Y AL DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE SONORA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 61, FRACCIÓN III. INCISO X.
ACUERDO: ORD14-PA08/25
SE DECLARA RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIÓN SOLEMNE DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027, LA AVENIDA JUÁREZ ENTRE CUARTA Y QUINTA ESTE, COLONIA CENTRO, FRENTE A PALACIO MUNICIPAL Y, ENCASO DE ALGUNA CONTINGENCIA, EL RECINTO OFICIAL SERÁ TRASLADADO A LAS INSTALACIONES DE CASA DE LA CULTURA.
NO HEIQUESE
ARTICULO ÚNICO: Se instruye al Secretario del Ayuntamiento publicar en el tablero de avisos del ayuntamiento de Cananea, Sonora, por un término mínimo de 15 días, los acuerdos y resoluciones asentados en la presente acta, a partir del día siguiente de la celebración de la Sesión del Ayuntamiento, en cumplimiento del segundo párrafo del artículo 57 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
En cumplimiento al segundo párrafo del artículo 57 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Se certifica que el día 09 de septiembre de 2025. Acuerdos Correspondiente a la Sesión Ordinaria No. 14 del Ayuntamiento correspondiente al Periodo Constitucional 2024-2027.
C. César Fabián Fuentes Valles Secretario del H. Ayuntamiento

Cananea, Sonora



Cananea, Sonora a 12 de septiembre de 2025 Convocatoria para celebrar Sesión del H. Ayuntamiento.

Carmen Esmeralda González Tapia, en mi calidad de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Cananea, Sonora, y de conformidad con el artículo 65 fracción VII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y artículo 20 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cananea, publicado el 2 de Septiembre de 2019 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

CONVOCA A CELEBRAR LA PRIMER SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA

La Primer Sesión Solemne del Honorable Ayuntamiento, se celebrará el día **15 de septiembre de 2025 a las 20:00 Horas**, frente a Palacio Municipal, residencia oficial del Gobierno Municipal, ubicado en Avenida Juárez número 149 entre Cuarta Este esquina y Quinta Este, Colonia Centro, del municipio de Cananea.

SE DECLARA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA

Y se invita a todos los ciudadanos del Municipio de Cananea, a observar su desarrollo, exhortándolos que durante la sesión no tienen derecho a voz ni voto y guardar silencio durante su celebración, de conformidad con los artículos 20 inciso E, y 31 último párrafo, del reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cananea.

Se ordena al Secretario del Ayuntamiento, emitir la citación en tiempo y forma a los integrantes del Ayuntamiento y publíquese la presente convocatoria en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento, así lo determina la Presidenta Municipal el día 12 de septiembre de 2025.

ATENTAMENTE

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANANEA, SONORA

PRESIDENTA MUNICIPAL

FOJA # 1

ACUERDO DE PUBLICACIÓN EN EL TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO

AL PÚBLICO EN GENERAL. -

En Cananea, Sonora, el día 19 de septiembre de dos mil veinticinco, la Oficina de Acuerdos y Proyectos, de la Secretaría del Ayuntamiento, registra; la publicación oficial en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento; en físico, a la vista del público en general por un periodo de **15 días** hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de este acuerdo. Se anexa lo siguiente; - - - Consta de (01) foja útil, del Acuerdo aprobado en la Sesión Solemne del Primer Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2024-2027 de fecha 15 de septiembre del año dos mil veinticinco - - - - Vencido el termino, queda insertado en el folleto del Tablero de Avisos para su consulta. El presente acuerdo se emite previa autorización del Secretario del Ayuntamiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 26bis fracción I, inciso b) del Reglamento de la Administración Municipal de Cananea, Sonora.

César Fabián Fuentes Valles Secretario del H. Ayuntamiento.

CTOS Y/O DOCUMENTOS PUBLICADOS CON SUS ANEXOS



ACUERDO APROBADO EN SESIÓN SOLEMNE DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

viernes 19 de septiembre de 2025

PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO Y DEL ESTADO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027 DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA.

ARTICULO ÚNICO: Se instruye al Secretario del Ayuntamiento publicar en el tablero de avisos del ayuntamiento de Cananea, Sonora, por un término mínimo de 15 días, los acuerdos y resoluciones asentados en la presente acta, a partir del día siguiente de la celebración de la Sesión del Ayuntamiento, en cumplimiento del segundo párrafo del artículo 57 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

En cumplimiento al segundo párrafo del artículo 57 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Se certifica que el día 19 de septiembre de 2025. Acuerdo Correspondiente a la Sesión Solemne No. 01 del Ayuntamiento correspondiente al Periodo Constitucional 2024-2027.

Certifica.

C. César Fabián Fuentes Valles Secretario del H. Ayuntamiento